



## FORMULARIO DE PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

### DATOS DE LA PERSONA O COLECTIVO

**Nombre y Apellidos** (necesario):

**Colectivo:**

**DNI/NIF** (necesario):

**Teléfono/s** (necesario):

**Correo electrónico:**

### PROPUESTA

**Título de la propuesta** (necesario).

(Elige un titular descriptivo y comprensible de tu proyecto).

**Descripción de la propuesta** (necesario).

(Desarrolla la propuesta, aporta cuantos datos y explicaciones sean necesarios para ayudar a otras personas participantes a entender lo que planteas).

**¿Por qué contribuye al Bien Común?** (necesario).

**Presupuesto estimado aproximado** (si lo conoces) \_\_\_\_\_

**Otros datos**

(Anota aquí si aportas algún tipo de documentación de contribuya a aclarar la propuesta)

**NOTA IMPORTANTE:** Para que se pueda admitir la propuesta se deberá marcar obligatoriamente la casilla referente a la **PROTECCIÓN DE DATOS**



## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: DEL 10 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

Deben completarse todos los apartados para que las propuestas puedan tenerse en cuenta, especialmente importantes serán los datos de contacto, **una misma persona** (mayor de 16 años) **podrá presentar un máximo de dos propuestas**, presentando una única ficha por propuesta; podrá presentarse **una propuesta por colectivo, asociación o grupo de interés**, para participar en la realización de propuestas no será necesario estar empadronado/a en Zarzalejo pero sí para participar en la votación, debiendo estar empadronado con fecha anterior al 31 de mayo; las propuestas podrán presentarse en mano en el registro del Ayuntamiento o mediante correo electrónico: ayto@zarzalejo.org.

## ¿CÓMO PLANTEO MI PROPUESTA?

Las propuestas deben ser concretas y estimables económicamente, elige un titular descriptivo y comprensible de tu proyecto, desarrolla la propuesta y aporta cuantos datos y explicaciones sean necesarios para ayudar a otras personas participantes a entender lo que planteas, puedes aportar cualquier documento que ayude a aclarar tu propuesta.

## ¿QUE PUEDO PROPONER?

A través de los presupuestos participativos es la ciudadanía la que decide sobre una parte del presupuesto de gastos, principalmente del capítulo de INVERSIONES aunque también es posible destinar parte del Presupuesto Participativo a actividades, programas y servicios de las distintas concejalías; las inversiones son “obras” tanto nuevas como de **mantenimiento** de las que ya hay, por ejemplo la construcción de un jardín o de una cancha de baloncesto, las inversiones también pueden ser “**adquisiciones permanentes**” del ayuntamiento (compra de un vehículo, maquinaria...); debemos tener en cuenta que nuestras propuestas no **superen los 100.000 euros** y además sean **competencia del ayuntamiento**, no serían propuestas viables: la construcción de una piscina cubierta o de un tanatorio (exceden el presupuesto), de un instituto o de un centro de día ( no son competencia del Ayuntamiento), tampoco serían propuestas viables aquellas que ya están en marcha o que pueden estarlo a corto plazo; sí son propuestas viables: mantenimiento y arreglos urbanos, campañas de protección de la salud, de fomento de la convivencia ciudadana, mantenimiento de los centros de salud y educativos...

Lea atentamente la Información básica que se encuentra al final de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos.

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Presupuestos Participativos
Responsable	Ayuntamiento de Zarzalejo
Finalidad	Informar sobre el estado de su propuesta, así como contactar con el mismo para su participación en los diferentes foros temáticos que se desarrollarán a lo largo de todo el proceso.
Legitimación	Consentimiento del interesado
Destinatarios	Se prevé la cesión del correo electrónico y el teléfono a los miembros del Grupo Motor.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos (información adicional)
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO que podrá encontrar en el Ayuntamiento y en la página web <a href="http://www.zarzalejo.es">http://www.zarzalejo.es</a>

NOTA IMPORTANTE: Para que se pueda admitir la propuesta se deberá marcar obligatoriamente la casilla referente a la PROTECCIÓN DE DATOS



**NOTA IMPORTANTE:** Para que se pueda admitir la propuesta se deberá marcar obligatoriamente la casilla referente a la **PROTECCIÓN DE DATOS**